

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETIBUK S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en Urdesa, Bálamos 118 y Calle Única, Edificio Semgroup Media Lab, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía NETIBUK S.A. los señores: 1) Vanessa María Barbery Paez, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919660688 y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Giovanni Battista Ginatta Higgins, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904940954 propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 3) Otto Xavier Icaza Legarda, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908937881, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta, la Srta. Vanessa Barbery, Gerente General de la compañía, como Presidente de la Junta; y actuó como Secretario el señor Otto Icaza y como comisario la Sra. Karla Rodriguez Urgilles

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al

31 de Diciembre del 2015, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2015, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2015, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Vanessa Barbery, Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

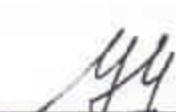
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Gerente General y el Presidente – Secretario que lo certifica y la Comisario de la compañía.



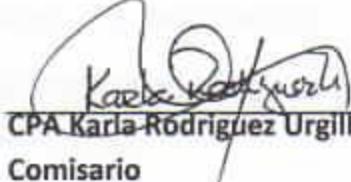
Vanessa María Barbery Paez
Accionista
Presidente de la Junta General



Otto Xavier Icaza Legarda
Accionista
Secretario de la Junta General



Giovanni Battista Ginatta Higgins
Accionista



Karla Rodríguez Urgilles
CPA
Comisario